

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21020** *MARBUI 2003, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 787/11, ejecución número 254/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Miguel Ángel Arévalo Julia, se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 21 de junio de 2012, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada por importe de 11.686,29 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 21 de junio de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120047427-1